

TÉCNICAS DE CONCENTRACIÓN

Identificación de la asignatura

Asignatura: Técnicas de Concentración		Código
Materia: Obligatoria: Instrumento / Voz	Departamento: Instrumentos de Cuerda	
ECTS: 2	Carácter de la asignatura: Obligatoria	
Tipo asignatura: Teórico-práctica		Duración: Anual
Ubicación temporal: Primer curso en todos los itinerarios de interpretación		
Horas lectivas: 22,5 h anuales	Aulas: a determinar en cada taller	
Profesores	Claudia Do Minh Ramos Celia Blanco Fraile	@ claudia.domram@educa.jcyl.es celia.blafra@educa.jcyl.es
Observaciones: La asignatura se imparte en forma de tres talleres a lo largo del curso		

Introducción

En esta asignatura se pretende proporcionar conocimientos relacionados con la actuación musical en público:

- Ansiedad: Denominación, influencia y diversos métodos para reducirla.
- Técnicas de estudio y de memoria trasladadas a la exposición pública.
- La preparación práctica y psicológica para cualquier tipo de prueba y/o recital.
- Trabajar la presencia escénica para así no condicionar negativamente la percepción del público que nos escucha.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

La asignatura se imparte en 2 talleres y una audición pública final.

- Primer taller: La ansiedad escénica; qué es, de dónde proviene, cuál es su influencia en nuestro funcionamiento. Cómo actuamos ante su aparición y cómo aprendemos a vivir con ella. Técnicas de relajación y concentración. Ejercicios prácticos.
- Segundo taller: La planificación del estudio. Técnicas de estudio, el montaje de obras y su importancia en el resultado final. Uso y refuerzo de la memoria. El tratamiento de la salud mental en la música clásica. Ejercicios prácticos sobre lo aprendido. La preparación de pruebas y/o recital (actuación, examen...). Observación de los bloqueos físicos y mentales que pueden surgir en la interpretación en público, su detección y aplicación de diferentes técnicas para solventarlos. Desarrollo y ejercicios prácticos sobre lo aprendido.
- Audición o presentación final: Puesta en práctica y evaluación de lo aprendido en los talleres.

Se seguirá una metodología basada en la presencialidad de la asignatura. De manera excepcional y debido a la evolución de la pandemia Covid-19 se plantea un escenario no presencial donde se podrán utilizar llegado el caso, herramientas metodológicas apoyadas por las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

En este caso los talleres serán reemplazados por la lectura de apuntes sobre el material a trabajar y las prácticas serán sustituidas por la elaboración de un trabajo de 4 páginas por taller. La audición será enviada a través de un vídeo.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva la actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Saber crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Comunicar, como intérprete; las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Trabajar de forma autónoma y valora la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Aplicar y conocer las diferentes técnicas de concentración y relajación en el estudio diario.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases teórico – prácticas/telemáticas	22,5 h		22,5 h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	5 h		5 h
3	Estudio personal		32,5h	32,5h
TOTALES		27,5h	32,5h	60 h

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Valoración de las prácticas de cada taller: ejercicios prácticos, tests y trabajos de clase.	35
Observación de las actitudes del alumno (opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conducta, integración...)	15
Diario de estudio	30
Audición final	20
TOTAL	100

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria.

Asistencia a las audiciones o presentaciones:

La asistencia a las audiciones o presentaciones es obligatoria, tanto como intérprete como de público.

Criterios de evaluación generales:

Además de la asistencia obligatoria a los talleres y su participación en ellos, se evaluarán dos ejercicios a final de curso que consistirán en; una audición y un diario de estudio.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

Se realizará un trabajo que englobe todos los contenidos de la asignatura que corresponderá al 70% de la nota final. El resto del porcentaje (30%) estará basado en la ponencia de dicho ejercicio al tribunal pertinente.

Calendario de las evaluaciones:

El establecido en el calendario académico vigente.

Calificaciones:

Los resultados obtenidos por el estudiante en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».